



Formación docente y curricularización de DDHH: políticas universitarias de transformación educativa, social y territorial

AUTOR/A/ES:

Baigorria, Natalia Vanina
Bosisio, Walter
Ñañez, Guillermo
Peraldi, Carina

CORREO ELECTRÓNICO:

natibaigorria@yahoo.com.ar

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional Arturo Jauretche

PALABRAS CLAVE

Ingreso y curricularización de los derechos humanos, transversalización de los derechos humanos, producción de conocimientos en derechos humanos

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

Este trabajo da cuenta de la conformación de un espacio de formación docente como parte del proceso de curricularización de la temática de derechos humanos en la construcción y potenciación de la vida universitaria. Partiendo de una propuesta elaborada hace algunos años y en el marco del compromiso asumido por el conjunto de universidades nacionales en la Red Interuniversitaria de DDHH del CIN (que además logró configurar un curso de formación docente consensuado entre la RIDDHH, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU-MEN) y la Secretaría de DDHH Nacional) se propuso la constitución de un espacio de formación de profesora/es en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Apuntado a consolidar las prácticas de enseñanza-aprendizaje de la Educación Superior en base a los valores y enfoque de los DDHH, este curso se estructura como fundamental (y

con rango de obligatoriedad) para la carrera docente interna –junto al despliegue de las áreas de investigación y vinculación– del proyecto universitario de UNAJ con impacto en el territorio societal en el que se inserta.

En la actualidad se ha procedido a definir con mayor delimitación y precisión tanto lo que el Estado no debe hacer, a fin de evitar violaciones, como lo que debe hacer en orden a lograr la plena realización de múltiples derechos. De este modo, en la actualidad los derechos humanos no son pensados tan sólo como un límite a la opresión y al autoritarismo, sino también como un programa capaz de orientar las políticas públicas de los Estados y contribuir al fortalecimiento de las instituciones de la democracia.

Por otro lado, no debemos perder de vista que la tendencia hoy es abordar todos los instrumentos de derechos humanos como “instrumentos vivos”, es decir que deben ser leídos y puestos en marcha a la luz de su época, su contexto, es decir de un modo situacional contemplando al máximo la complejidad.

Las temáticas acerca de los derechos humanos se han constituido así en ejes de tratamiento formal e informal en la opinión pública, en las comunidades barriales, en las familias y también en la escuela. Cabe preguntarse a qué nos referimos cuando hablamos de derechos, y esto nos lleva a plantear desde UNAJ –en sintonía con el conjunto de Organismos Nacionales e Internacionales y los lineamientos centrales del Sistema Educativo Nacional Argentino– que sostenemos bajo esta denominación de DDHH a los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales, ambientales, todos ellos juntos, de modo indivisible, progresivos, interdependientes e interseccionales.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

La necesidad de curricularización de los DDHH en la Universidad fue sellada por acuerdo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en abril de 2022 y desde allí se impulsan diversas acciones a implementar, dentro de las cuales, el presente Curso de Formación de posgrado docente se enmarca.

El curso recientemente creado a partir de la propuesta institucional del Programa de DDHH UNAJ en articulación con la flamante Dirección de Género, Diversidad y DDHH, procura aportar y potenciar en base a estos saberes y prácticas, las capacidades del conjunto de actores que integran la UNAJ en torno a la producción de conocimientos y la acción transformadora en la sociedad. Por todo ello, se fortalecen también enlaces con instancias gremiales como la Asociación de Docentes, Extensionistas e Investigadores de la Universidad –ADEIUNAJ– que acompaña y sostiene la promoción de este ciclo formativo con carácter de relevancia para el desarrollo de la carrera docente universitaria.

El conjunto de dispositivos educativos universitarios nacionales en general, y la UNAJ en particular, se constituyen como espacios clave para la producción de sentidos estructurados en torno a la perspectiva y realización de los DDHH, partiendo del reconocimiento del derecho a la Educación en general y la Superior en particular, como ejes fundantes del desarrollo de una ciudadanía crítica y comprometida con la realización de una sociedad democrática, plural, intercultural, basada en la justicia social. En este mismo sentido, la creación del programa de formación docente en DDHH de UNAJ se propone abrir un espacio de diálogo, intercambio, producción de conocimientos y articulación de experiencias multiplicadoras de lógicas y prácticas de intervención pedagógicas, didácticas que posibiliten enriquecer el trabajo docente universitario en base a una ecología de saberes múltiples y plurales orientados a potenciar capacidades y dinámicas de acción con la comunidad educativa y las comunidades territoriales con las que interactúa la universidad. Se espera aportar así a la configuración de dispositivos de abordaje institucionales educativos que, tomando en cuenta la particularidad del trabajo docente habilite potencias generadoras de procesos de resistencia, criticidad y transformación hacia la profundización de una sociedad plenamente democrática.

La propuesta formativa de UNAJ entiende a la educación como un “derecho llave”, capaz de abrir puertas a nuevos derechos, capaz de esa potencia transformadora necesaria para pensar otros futuros posibles.

La formación docente, no puede estar escindida del tipo de formación integral que pretende desplegar una Universidad Nacional, no puede desconocer las redes existentes entre universidades y por supuesto no puede transitarse de forma aislada, por ello en la propuesta formativa se generan espacios de encuentro no solamente entre docentes, sino entre la UNAJ y otras instancias locales de implementación de políticas públicas como la Dirección Municipal de Derechos Humanos de Florencio Varela, estando proyectada en las próximas ediciones, la articulación con espacios de Memoria de otros distritos (Municipio de Quilmes, por ejemplo).

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Badano, M. del R. (2021). Conversaciones en plural: Educación superior, Derechos Humanos y desigualdad en tiempos de pandemia. EDULP, RIDDHH CIN.
- Bosisio, W.(2009).Educación y Derechos Humanos Hoy. Revista Aula y Andamios.
- Bosisio, W (2020).El derecho a la educación. En Revista CIN Actualidad Universitaria, (82),17. Recuperado de: https://www.cin.edu.ar/descargas/revistas/revista_82.pdf.

- Brardinelli, R, y Carboni, D. (2021). Universidad y Derechos Humanos. Una relación desafiante. Universidad Nacional de Quilmes.
- Crenzel, E.(2013).El prólogo del Nunca Más y la teoría de los dos demonios. Reflexiones sobre una representación de la violencia política en la Argentina. Revista Contenciosa, (1).
- Lechner, N. (1983). Los derechos humanos como categoría política”, conferencia pronunciada en el Foro Los Derechos Humanos y las Ciencias Sociales en América Latina, en ocasión de la XII Asamblea General del CLACSO.
- Levy, G. (comp.) (2016). De militares y empresarios a políticos y ceos. Reflexiones a 40 años del golpe. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Módulo 2: IIDH (2019). INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Revista IIDH/ Instituto Interamericano de Derechos, Revista 341.481.
- Raffin, M., Melo, A., Zimerman,S.(2008).Derechos Humanos y Ciudadanía. Editorial Tinta Fresca.
- RIDDHH (2019). Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos.UADER. Recuperado de: <http://editorial.uader.edu.ar/catalogo/educacion-superior-y-derechos-humanos-reflexiones-apuestas-y-desafios/>
- Roulet, F.; Garrido, M. T. (2011).El genocidio en la historia ¿un anacronismo?. Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana, 1 (2). Recuperado de: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>
- Salvioli, F. (2019). La protección de los derechos humanos en la Organización de Naciones Unidas: historia y actualidad. Revista IIDH, 69, 31-122.
- UNAJ Consejo Superior (2018): Resolución del Consejo Superior en torno a la sanción del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género y/o discriminación por razones de género de la Universidad Nacional Arturo Jauretche”, Resolución 060-18, UNAJ, Bs. As., disponible en: <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2019/02/Resolucion-CS-N%C2%BA-060-18-Expt-N%C2%BA181-17.pdf>